

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNICOMER DE ECUADOR
S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas, del día 07 de abril del año dos mil diez y ocho, constituidos en Parque Empresarial Colon, bloque 4 P.B., ubicado en la Avenida Rodrigo Chávez, Solar 5, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, en calidad de accionistas: La compañía UNICOMER LATIN AMERICA CO. LTD., propietaria de 13,267,534 acciones, ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una, y el señor Mario Alberto Siman Dabdoub, por sus propios derechos propietario de una (1) acción, ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00). La compañía UNICOMER LATIN AMERICA CO. LTD., y el señor Mario Alberto Siman Dabdoub debidamente representados por el señor Juan Manuel Marchan en su calidad de Apoderado Especial, como se demuestra de los poderes que se adjuntan; quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

El monto total del capital suscrito y pagado es de US\$ 13,267,535.00 dividido en igual número de acciones ordinarias y nominativas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria y Universal el Señor Juan Manuel Marchan y, actúa como Secretario de la Junta General el Señor Raúl Chehade Rosas.

Consecuentemente, renunciando a la convocatoria, y al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad Constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día:



1. Ratificación del aumento de capital social llevado a cabo en el año 2017;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Presidente referente al ejercicio 2017;
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio 2017;
4. Conocimiento y aprobación de los EEFF referentes al ejercicio 2017;
5. Conocimiento del Informe del Auditor Externo referente al ejercicio 2017; y,
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico año 2017.

Comprobado el quorum de inmediato la Presidencia declara legalmente instalada la reunión y dispone se resuelva la aprobación del orden del día, el cual una vez aprobado por los accionistas pasan a conocer cada uno de los puntos del orden del día:

1.- Ratificación del aumento de capital social llevado a cabo en el año 2017

El Presidente Ad-Hoc de la Junta expone a los accionistas que se ha dado cumplimiento al aumento del capital social de US\$10,512,535.00 a US\$13,267,535.00 resuelto en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2017 mediante reinversión de utilidades y apropiación de aportes para futura capitalización hasta completar el monto indicado, acto que se encuentra debidamente legalizado ante las autoridades de control. Los accionistas presentes ratifican lo actuado por la administración, y el movimiento de las cuentas patrimoniales respectivos para el cumplimiento de la capitalización acordada por en Junta General el 31 de marzo de 2017.

2.- Conocimiento y aprobación del informe del Presidente referente al ejercicio 2017



El Presidente Ad-Hoc de la Junta expone a los accionistas el Informe del Presidente correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, el cual se adjunta al expediente conjuntamente con los estados financieros de dicho período, y, después de deliberar y conocer las cuentas de balance y aquellas de resultados de los EEFF año 2017, el informe del Presidente referente al ejercicio 2017 es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio 2017

El Presidente Ad-Hoc de la Junta expone a los accionistas el informe del Comisario de la compañía, el CPA Gabriel Jaramillo, por referente al ejercicio económico 2017, el cual luego de su lectura es conocido y aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

4.- Conocimiento y aprobación de los EEFF referentes al ejercicio 2017.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta expone a los accionistas los estados financieros correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, los cuales se adjuntan al expediente, y después de deliberar y conocer las cuentas de balance y aquellas de resultados de los EEFF año 2017, éstos son aprobados por unanimidad por los accionistas.

5.- Conocimiento del Informe del Auditor Externo referente al ejercicio 2017

El Presidente Ad-Hoc de la Junta expone a los accionistas el informe de los Auditores Externos, Hansen-Holm & Co. Cía. Ltda, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017, el cual luego de su lectura es conocido por todos los presentes.

6.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio

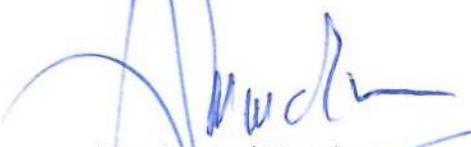
económico año 2017.

Luego de deliberar sobre el punto del orden del día, los accionistas por unanimidad resuelven destinar las utilidades obtenidas en el ejercicio 2017 por valor de USD 11,656,397.58 dólares de acuerdo con el siguiente orden: Reserva Legal USD 1,165,639.76 y el saldo a Reserva Facultativa USD 10,490,757.82.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Adhoc da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes, por lo que la firman.

Se levanta la reunión a las once horas, para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por el Presidente Adhoc y el Secretario de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y por los representantes acreditados de las compañías accionistas.


Juan Manuel Marchan
PRESIDENTE AD-HOC


Mario Alberto Siman Dabdoub
Accionista
Representado por
Juan Manuel Marchan


Raúl Chehade Rosas
SECRETARIO AD-HOC


Mario Alberto Siman Dabdoub
Apoderado Especial
UNICOMER LATIN AMERICA CO. LTD.
Accionista
Representado por
Juan Manuel Marchan

